EXPTE. D- 2556 /23-24

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara Diputados

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito por la reciente inauguración de un mapa para personas ciegas en el Hospital de Pediatría *Prof. Dr. Juan P. Garrahan;* el primer centro pediátrico, público y de alta complejidad del país en poseer un plano háptico para personas con discapacidad visual.

Dr. ALBERTO CONOCCHARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto expresar su beneplácito por la reciente inauguración de un mapa para personas ciegas en el Hospital de Pediatría *Prof. Dr. Juan P. Garrahan*; el primer centro pediátrico, público y de alta complejidad del país en poseer un plano háptico para personas con discapacidad visual.

El Hospital Garrahan inauguró el primer mapa en un centro pediátrico de la Argentina con texturas y sistema braille para personas con ceguera o disminución visual, una iniciativa inédita que facilita la ubicación espacial en el marco de políticas de inclusión articuladas con la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS).

"Esto es un paso más hacia esa meta común que nos propusimos, que es mejorar y ampliar los derechos conquistados hacia el acceso, la igualdad de oportunidades y la inclusión", aseguró la presidenta del Consejo de Administración del Hospital, Gabriela Bauer, durante el acto inaugural.[1]

El mapa háptico, una representación gráfica en relieve para ser percibida a través del tacto, fue producido por la Fundación Garrahan con la colaboración de la Fundación Niwana Daher. El nuevo plano contiene una gráfica con texturas, contraste de colores y el sistema universal braille para que sea interpretado por personas con discapacidad visual.

Tras la inauguración, el nuevo plano quedó ubicado en el ingreso del hall del centro de salud pediátrico ubicado sobre la calle Pichincha, en el barrio porteño de Parque Patricios.

El titular de la Agencia Nacional de Discapacidad, Fernando Galarraga, destacó la importancia de trabajar juntos para hacer que la inclusión sea una realidad concreta en la vida cotidiana de las personas con discapacidad. *"Que la accesibilidad sea un derecho puente para acceder a otros derechos"*, remarcó el titular de la ANDIS.

Por su parte, Agustín, un paciente adolescente con disminución visual quiso tomar la palabra para agradecer al Garrahan los cuidados que recibe: *"No tengo muchas palabras, pero quiero agradecerle a este maravilloso hospital que sigo vivo y luchando gracias a él"*.

Asimismo, celebrar este tipo de iniciativas que garantizan la accesibilidad y mejoran el acceso a la salud de las personas con discapacidades visuales, siendo el Hospital Garrahan un ejemplo que veríamos con agrado puedan imitar los hospitales públicos de nuestra querida provincia.

---

[1] **Hospital Garrahan: el primero en el país en inaugurar un mapa para personas ciegas – Ambito Financiero - 26/6/23**
https://www.ambito.com/informacion-general/hospital-garrahan-el-primero-el-pais-inaugurar-un-mapa-personas-ciegas-n5754682

EXPTE. D- 2556 123-24

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara Diputados

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Por todo lo expuesto, y con la intención de celebrar este tipo de iniciativas que garantizan un mejor acceso a la salud a las personas con discapacidad visual; siendo medidas concretas que mejoran la experiencia y la realidad concreta de la vida cotidiana de las personas con discapacidad, solicito a las Señoras Diputadas y Señores Diputados que acompañen con su voto favorable el presente proyecto de Declaración.

Dr. ALBERTO CONOCCHIARI
Diputado
Bloque FRENTE DE TODOS
H.C. Diputados Bcia Pcia. Bs. As.